



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO APELACIÓN
ART. 244 C.P.A.C.A.**

FECHA: 06/03/2015

ENTRE EL 09/03/2015 Y EL 11/03/2015

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004 20140000300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA CARREÑO LOZANO Y OTROS	COLEGIO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACION DE TUNJA	09/03/2015	11/03/2015

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho y en el Portal Web de la Rama Judicial por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO